

La Floresta, 25 de setiembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 191/2024

ACTA N.º 021/2024

VISTO: la necesidad de adquirir protector de maderas y lentes de trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- que habiendo sido tratado en sesión extraordinaria, número 021/2024, de fecha 25 de setiembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:


- 1- **Autorizar** el gasto de \$ 18.011, IVA incluido (Pesos Uruguayos dieciocho mil once) a la empresa BARRACA BELLO HORIZONTE, RUT 212252410013, por concepto de compra de protector de maderas y lentes de trabajo.
- 2- **Comuníquese** a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- **Incorpórese** en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Viviana Ortoño Ciccarillo
Alcaldesa



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Sandra Peró
consejal municipal



Rubén Cárdenas
Concejal